

Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2020



Datos y cifras de la OMPI sobre PI, edición de 2020

Salvo indicación contraria, esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 3.0 organizaciones intergubernamentales.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: “La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original.”

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© OMPI (2020)

Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

ISBN: 978-92-805-3210-4



Licencia Atribución 3.0 organiza-
ciones intergubernamentales
(CC BY 3.0 IGO)

Impreso en Suiza

Índice

Introducción	5
--------------	---

Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

1. Número total de solicitudes a nivel mundial (2019)	7
2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región (2019)	8
3. Derechos de PI en vigor (2019)	9

Patentes y modelos de utilidad

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco oficinas principales (2019)	11
5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales (2019)	12
6. Solicitudes de patente presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios (2019)	13
7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen (2019)	14
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2016-2018)	15
9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen (2019)	16
10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT (2019)	17
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales (2019)	18
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)	19

Marcas

13. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en cuanto a registro de marcas (2019)	21
14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales (2019)	22

15.	Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)	23
16.	Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen (2019)	24
17.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2019)	25
18.	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen (2019)	26
19.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid (2019)	27

Diseños industriales

20.	Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en cuanto a registro de diseños (2019)	29
21.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales (2019)	30
22.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)	31
23.	Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en determinados países de origen (2019)	32
24.	Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados (2019)	33
25.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen (2019)	34
26.	Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya (2019)	36

Información adicional

Cuadros estadísticos	39
Recursos estadísticos	47
Glosario	48

Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre PI*, edición de 2020, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (PI) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas en este documento se extraen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2020, que es más completa.

Datos y cifras sobre PI constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). Esta publicación se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de PI. Los datos sobre las solicitudes de registro de marcas se basan en el cómputo de las clases, es decir, el número de clases especificadas en las solicitudes. Ello permite comparar mejor la actividad internacional relativa al registro de marcas entre las distintas oficinas, por cuanto en las solicitudes presentadas en algunos países se pueden especificar varias clases de productos y servicios, mientras que en otros se exige presentar una solicitud separada por cada clase. Asimismo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes.

Salvo indicación contraria, todos los datos se refieren a la actividad registrada en 2019, y por crecimiento se entiende el crecimiento anual, es decir, los cambios producidos de 2018 a 2019.

Cabe señalar que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos proporcionados en esta publicación pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente y de los datos disponibles en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las oficinas nacionales de PI, consulte las siguientes páginas de Internet:

Estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es

Indicadores mundiales de propiedad intelectual: www.wipo.int/ipstats/es/wipi

Información de contacto:

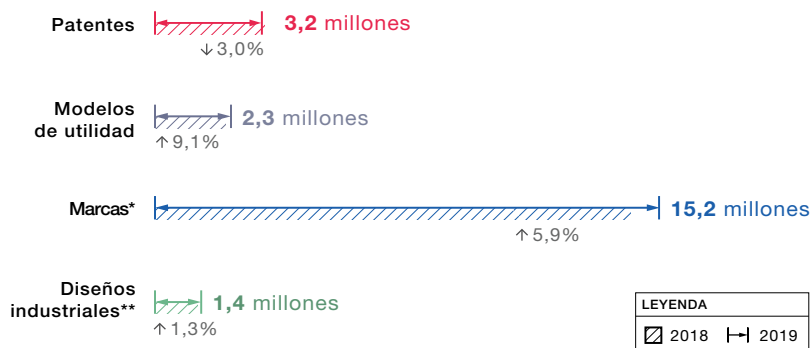
Departamento de Economía y Análisis de Datos

Correo electrónico: ipstats.mail@wipo.int

Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

La presentación de solicitudes de patente en todo el mundo se redujo un 3% en 2019 (primer descenso desde la crisis financiera de 2009), mientras que la actividad de registro de marcas y diseños industriales aumentó un 5,9% y 1,3%, respectivamente

1. Número total de solicitudes a nivel mundial (2019)



* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, es decir, al número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

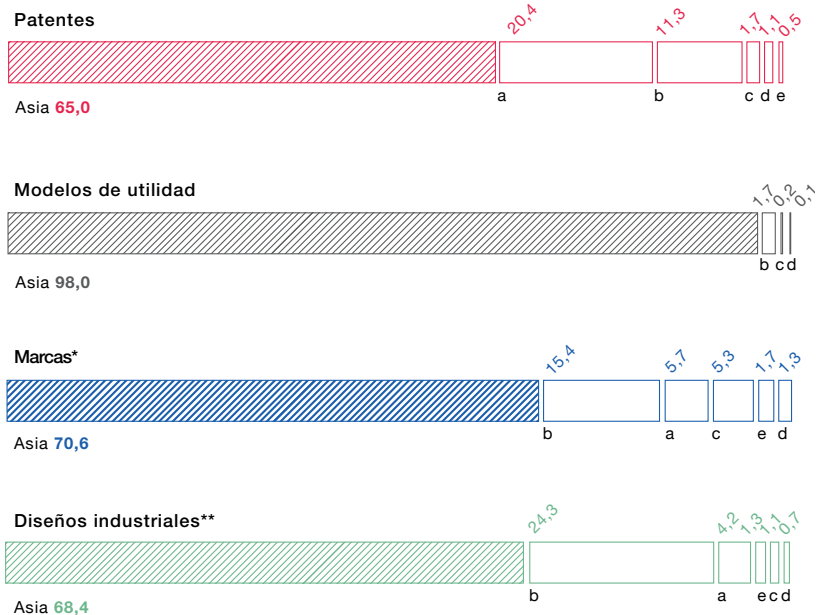
** Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, al número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

En 2019, el número de solicitudes de patente presentadas en todo el mundo disminuyó por primera vez desde la crisis financiera de 2009, en particular un 3%. No obstante, la actividad de registro de marcas y diseños industriales aumentó un 5,9% y un 1,3%, respectivamente. En términos absolutos, las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo ascendieron a 3,2 millones, la actividad de registro de marcas alcanzó los 15,2 millones y la de registro de diseños industriales ascendió a 1,4 millones. Las solicitudes de modelos de utilidad (un tipo especial de derecho de patente) crecieron un 9,1% hasta alcanzar los 2,3 millones de solicitudes.

Las oficinas de Asia representan la mayor parte de la actividad de registro de derechos de PI

2. Porcentajes correspondientes a la actividad de registro de títulos de PI por región (2019)



LEYENDA	
	Asia
a	América del Norte
b	Europa
c	América Latina y el Caribe
d	Oceania
e	África

* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, es decir, al número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

** Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, al número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

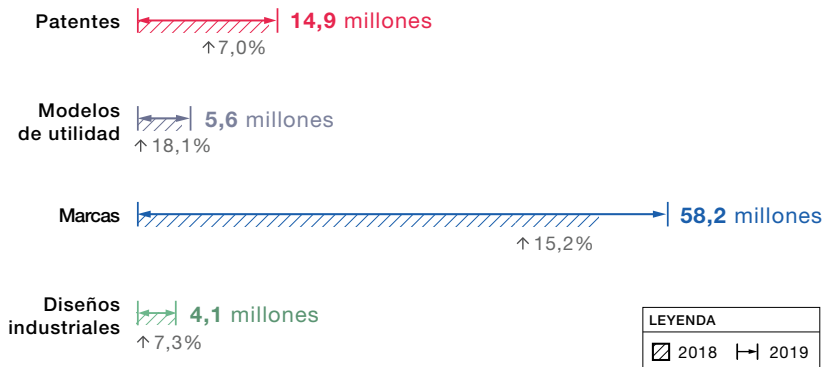
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Las oficinas situadas en Asia representan alrededor de dos tercios de la actividad mundial de registro de patentes, marcas y diseños industriales, y casi toda la actividad relativa a los modelos de utilidad a nivel mundial. En el último decenio, en Asia ha aumentado considerablemente la proporción de solicitudes de registro de los cuatro derechos de PI respecto al total mundial.

Cabe observar que las oficinas de América del Norte no prestan servicios de registro de modelos de utilidad, por lo que no figuran en la barra correspondiente a este derecho de PI del gráfico anterior.

En 2019, alrededor de 15 millones de patentes estaban en vigor en todo el mundo

3. Derechos de PI en vigor (2019)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

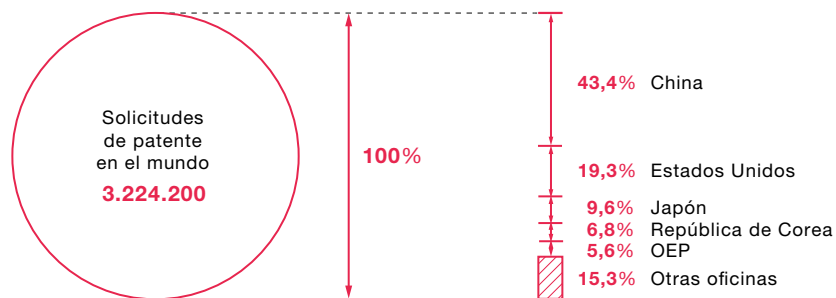
En 2019, el total estimado de patentes en vigor ascendía a 14,9 millones. Las cifras más altas se registraron en los Estados Unidos de América (3,1 millones), China (2,7 millones) y Japón (2,1 millones).

De los 58,2 millones de registros de marcas en vigor en todo el mundo, el mayor número en vigor correspondió a China (25,2 millones), seguido de los Estados Unidos (2,8 millones), la India (2 millones) y el Japón (1,9 millones). Asimismo, China contó con el mayor número de registros de diseños industriales en vigor, el 44% del total mundial. Además, China representó el 94,2% de todos los modelos de utilidad en vigor.

Patentes y modelos de utilidad

El 84,7% del total mundial correspondió a las cinco oficinas principales

4. Porcentaje del total de solicitudes de patente presentadas en las cinco oficinas principales (2019)



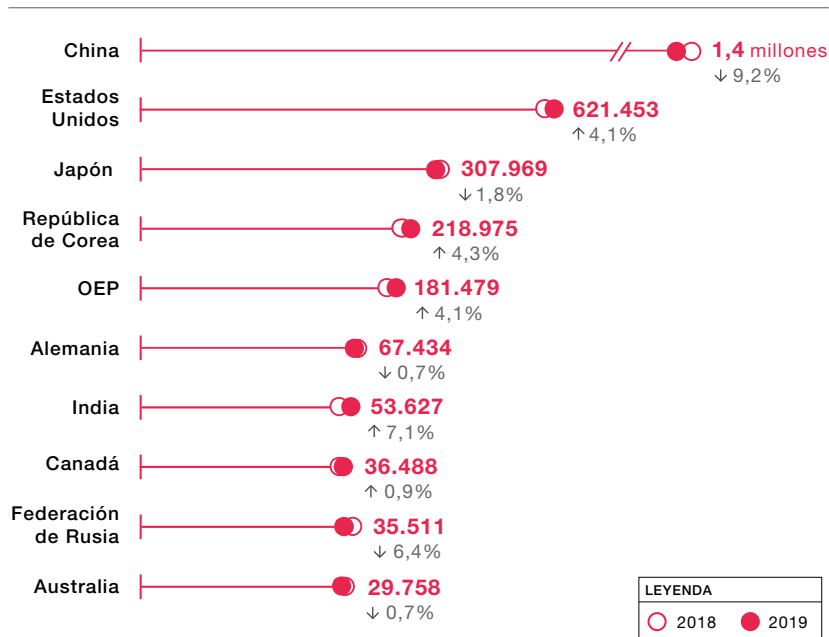
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

En conjunto, las cinco principales oficinas representaron el 84,7% de los 3,2 millones de solicitudes de patente presentadas en todo el mundo en 2019. Esta cifra es 8,3 puntos porcentuales más alta que la correspondiente a 2009, diez años antes. Solo la oficina de China recibió el 43,4% del total mundial.

A pesar del considerable descenso del número de solicitudes presentadas el año anterior, la oficina de China recibió una vez más en 2019 el mayor número de solicitudes de patente

5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales (2019)



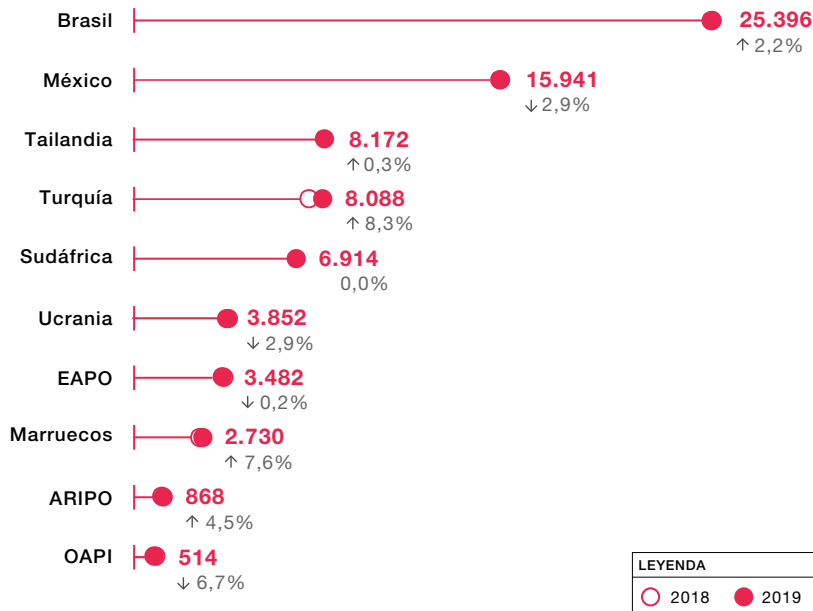
OEP es la sigla de la Oficina Europea de Patentes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

En 2019, la oficina de PI de China recibió 1,4 millones de solicitudes de patente, más del doble de las recibidas por la oficina de los Estados Unidos. China fue seguida por las oficinas de los Estados Unidos (621.453), el Japón (307.969), la República de Corea (218.975) y la Oficina Europea de Patentes (OEP) (181.479). Entre las diez oficinas principales, las de la India (+7,1%), la República de Corea (+4,3%), los Estados Unidos (+4,1%) y la OEP (+4,1%) experimentaron un fuerte aumento en las solicitudes recibidas en 2019.

Entre las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios, Marruecos y Turquía registraron en 2019 un rápido crecimiento de las solicitudes de patente

6. Solicitudes de patente presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios (2019)



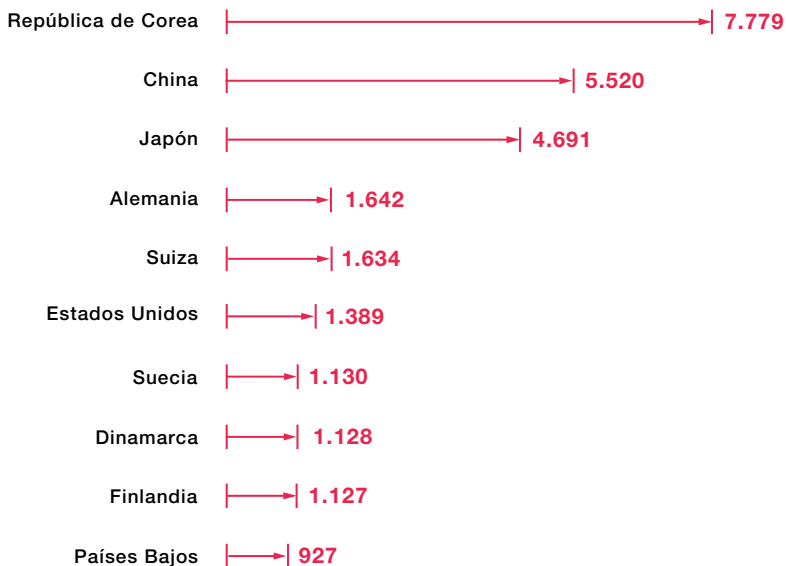
ARIPO es la sigla de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual, EAPO es la sigla de la Organización Eurasiática de Patentes y OAPI es la sigla de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual. Esas oficinas regionales actúan en nombre de sus miembros, que son Estados de ingresos bajos o medios.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Entre las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medios, el Brasil (25.396), México (15.941), Tailandia (8.172) y Turquía (8.088) recibieron en 2019 un gran número de solicitudes de patente. Las oficinas de Turquía (+8,3%) y Marruecos (+7,6%) registraron en 2019 un crecimiento especialmente rápido. Entre las oficinas regionales, la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) (+4,5%) informó de un fuerte crecimiento, mientras que la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) (-6,7%) experimentó una notable disminución. La Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) (-0,2%) registró una pequeña disminución. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el número de solicitudes de patente presentadas en el resto oficinas de PI (si se dispone de esa información).

La República de Corea sigue siendo el país que más patentes presenta por unidad de PIB

7. Solicitudes de patente, respecto del PIB, presentadas por residentes en los diez principales países de origen (2019)



Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017. Se incluyeron los diez principales países de origen si tenían un PIB superior a 25.000 millones de dólares de los Estados Unidos y más de 100 solicitudes de patente presentadas por residentes.

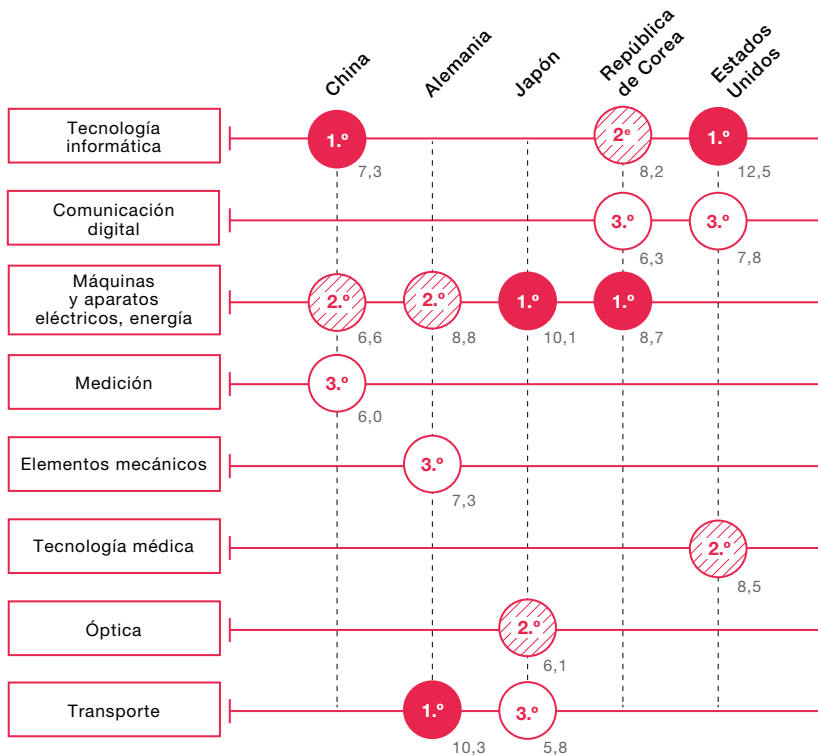
Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2020.

Las diferencias en el número de solicitudes de patente son un reflejo tanto del tamaño de la economía como de su nivel de desarrollo. No obstante, el número de solicitudes presentadas en un país en relación con su PIB permite comparar la actividad en países con economías de tamaños muy distintos y obtener un valor alternativo.

Con 7.779 solicitudes de patente presentadas por residentes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos), la República de Corea siguió presentando el mayor número de solicitudes de patente. China (5.520) ocupó el segundo puesto en 2019, seguida del Japón (4.691), Alemania (1.642) y Suiza (1.634). Entre los diez principales países de origen, China experimentó entre 2009 y 2019 una mejora considerable de las solicitudes de patente presentadas por residentes en relación con el PIB.

¿Qué países se especializan en qué tecnologías?

8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2016-2018)



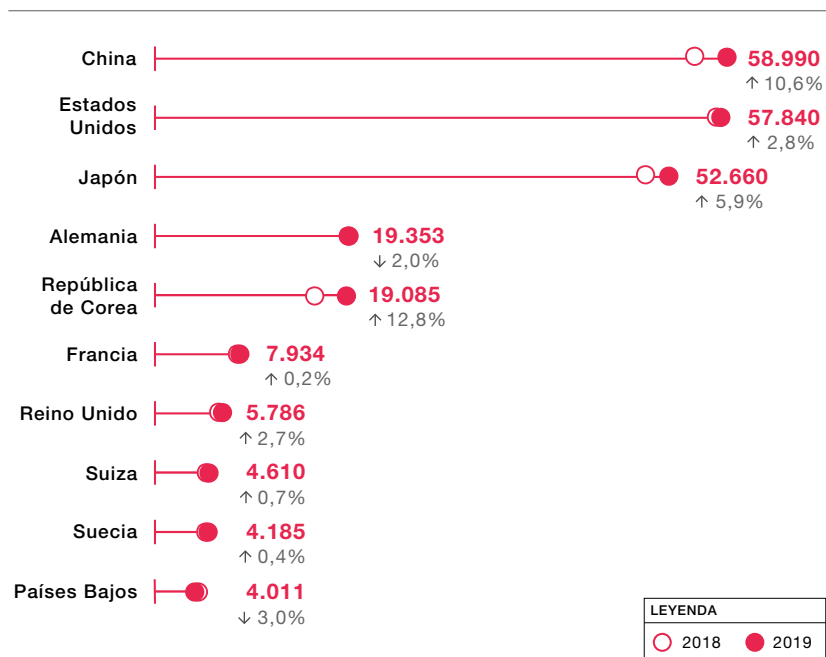
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base PATSTAT de la OEP, septiembre de 2020.

Analizar las patentes en función de la tecnología permite determinar las áreas en que un país tiene mayor peso o especialización. Por ejemplo, el mayor número de solicitudes presentadas en China y los Estados Unidos correspondió a la tecnología informática, las del Japón y la República de Corea correspondieron a la maquinaria eléctrica y las de Alemania, al transporte.

En 2019 China superó a los Estados Unidos y pasó a ser el país con más solicitudes internacionales de patente

9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen (2019)



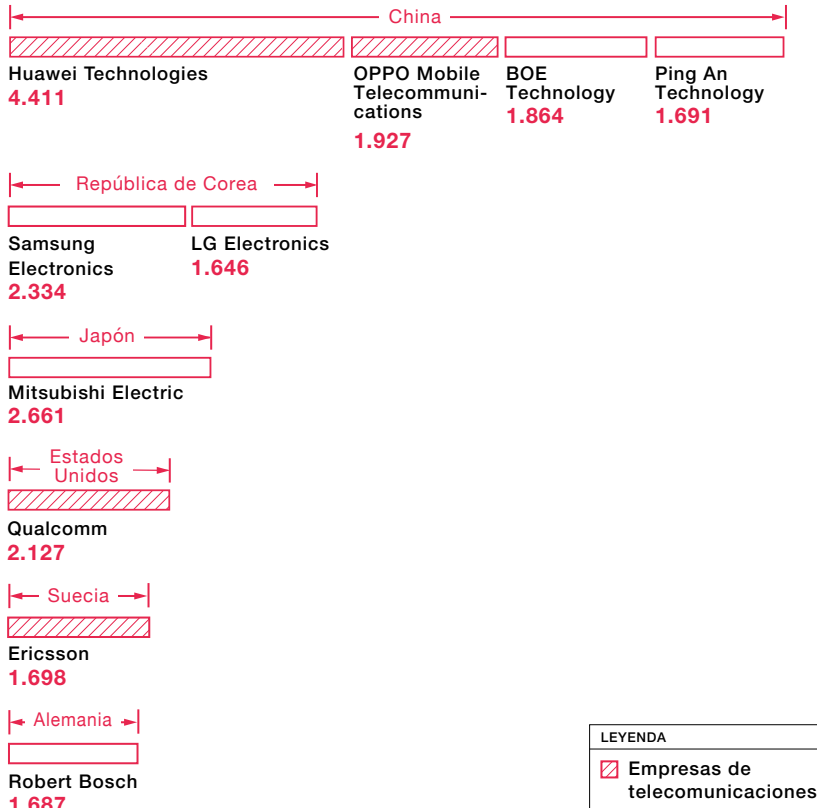
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que elimina el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección.

Las solicitudes internacionales de patente presentadas a través del PCT aumentaron un 5,2% (265.800 solicitudes) en 2019, lo que equivale a diez años consecutivos de crecimiento. Los solicitantes residentes en China (58.990) presentaron el mayor número de solicitudes PCT, seguidos de cerca por los solicitantes de los Estados Unidos (57.840) y el Japón (52.660). En 2019, Alemania y la República de Corea ocuparon el cuarto y quinto lugar, con 19.353 y 19.085 solicitudes, respectivamente.

Por tercer año consecutivo, Huawei Technologies fue el principal solicitante PCT en 2019

10. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema del PCT (2019)

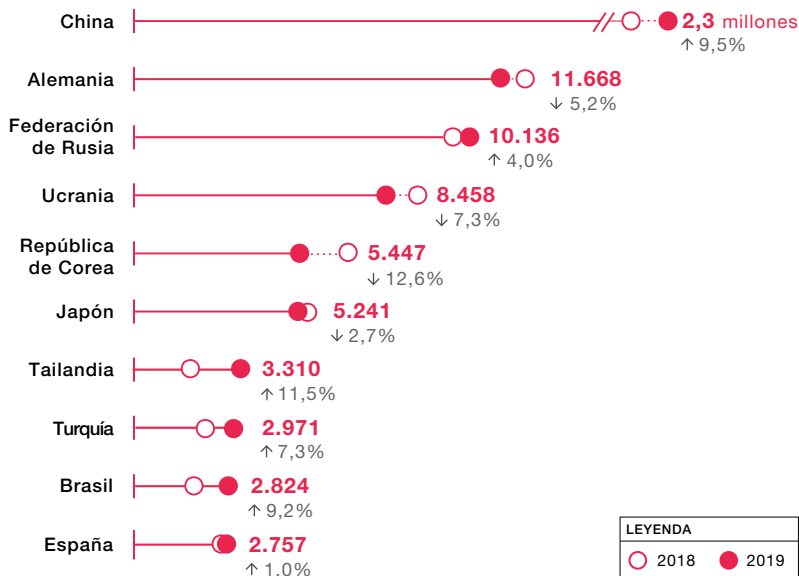


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Por tercer año consecutivo, Huawei Technologies, el gigante chino de las telecomunicaciones, con 4.411 solicitudes PCT publicadas, fue la empresa que más solicitudes presentó en 2019. Le siguieron Mitsubishi Electric Corp. del Japón (2.661), Samsung Electronics de la República de Corea (2.334), Qualcomm Inc. de los Estados Unidos (2.127) y Guang Dong Oppo Mobile Telecommunications de China (1.927). La lista de los diez principales solicitantes comprende cuatro empresas de China, dos de la República de Corea y una de Alemania, una del Japón, una de Suecia y una de los Estados Unidos.

La oficina de PI de China recibió el 96,9% de todas las solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en todo el mundo en 2019

11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales (2019)



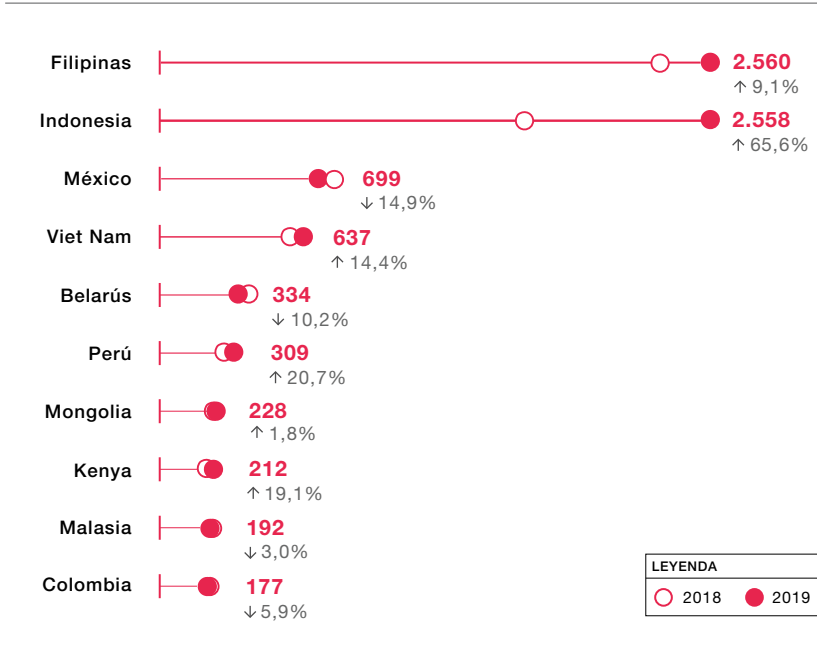
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Los modelos de utilidad son un tipo especial de derecho de patente que tiene requisitos menos estrictos que una patente, pero ofrece un plazo de protección más corto. Los modelos de utilidad no están previstos en todas las jurisdicciones.

De los 2,3 millones de solicitudes presentadas en todo el mundo en 2019, la oficina de PI de China recibió el 96,9% del total mundial, mientras que las restantes 79 oficinas recibieron solo un 3,1%. Las solicitudes presentadas en las oficinas de Alemania, el Japón y la República de Corea disminuyeron sustancialmente entre 2009 y 2019. Por el contrario, China experimentó un crecimiento enorme durante el mismo período.

Las solicitudes de registro de modelos de utilidad aumentaron notablemente en Indonesia, país de ingresos medios

12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)



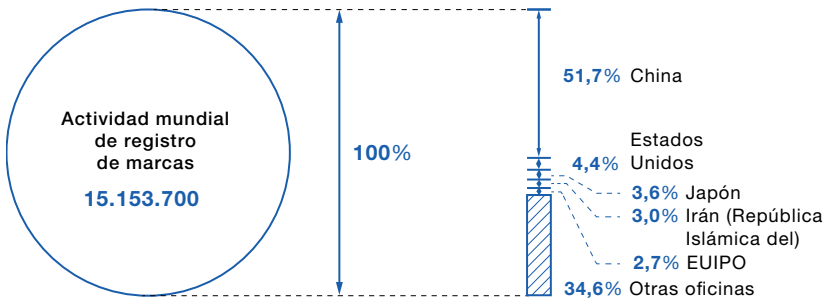
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas en 2019 por las oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. Las solicitudes presentadas en Indonesia (+65,6%) aumentaron en gran medida. El Perú (+20,7%) y Kenia (+19,1%) también registraron un fuerte crecimiento en 2019. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en el resto de oficinas de PI (si se dispone de esa información).

Marcas

Tan solo cinco oficinas representaron el 65% de toda la actividad mundial de registro de marcas

13. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en cuanto a registro de marcas (2019)



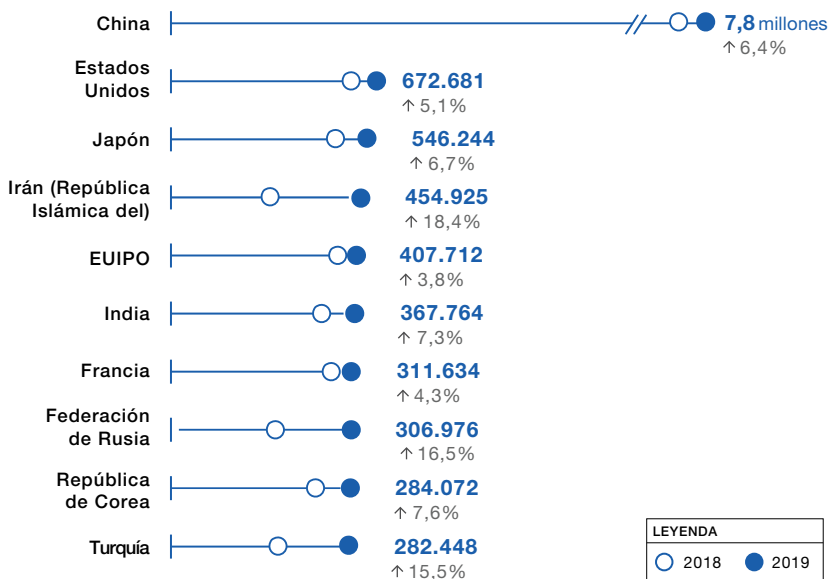
EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

En 2019, aproximadamente el 65% de la actividad de registro de marcas en todo el mundo, según el número de clases, se concentró en las cinco principales oficinas. La oficina de China (51,7%) representó más de la mitad de la actividad de registro de marcas a escala mundial, principalmente de residentes chinos. Las cuatro oficinas restantes, entre las cinco principales, representaron menos del 5% del total.

La actividad de registro de marcas en China es más del doble de la observada en las siguientes nueve oficinas más grandes combinadas.

14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales (2019)



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

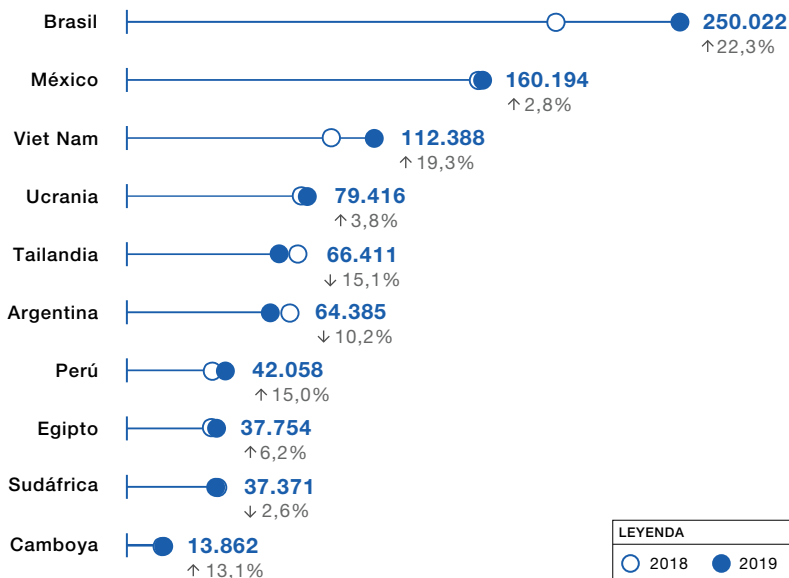
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

El cómputo de clases de la oficina de China (7,8 millones) estuvo seguido por un cómputo de 672.681 clases en la oficina de los Estados Unidos. Se trata de las dos oficinas principales desde principios de la década de 2000, pero a partir de 2006 el recuento de clases de China creció notablemente, pasando del doble a casi 12 veces el de los Estados Unidos, tanto en 2018 como en 2019. Esto se debe en gran parte al elevado número de solicitudes de registro de marcas presentadas por los residentes chinos. Estas dos oficinas principales fueron seguidas por las del Japón (546.244), la República Islámica del Irán (454.925) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (407.712).

Las diez oficinas principales presentaron una mayor actividad de registro de marcas en 2019 que en 2018. Los mayores aumentos corresponden a la República Islámica del Irán (+18,4%), la Federación de Rusia (+16,5%) y Turquía (+15,5%).

Entre las oficinas de determinados países de ingresos medios, el Brasil no solo experimentó una elevada actividad de registro de marcas, sino también un impresionante crecimiento interanual del 22,3%

15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)



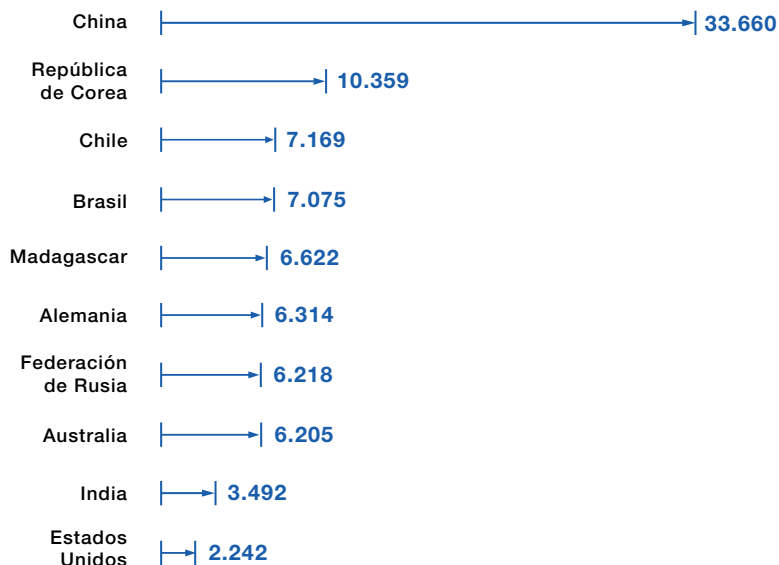
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

El Brasil (250.022), México (160.194) y Viet Nam (112.388) presentaron una actividad de registro de marcas considerablemente superior, según el cómputo de clases, que la de muchos otros países de ingresos medios.

Este gráfico muestra el número de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en 2019 en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas presentadas en el resto de oficinas de PI (si se dispone de esa información).

China y la República de Corea obtuvieron buenos resultados en el cómputo de clases de las solicitudes por unidad de PIB

16. Cómputo de las clases, respecto del PIB, especificadas en las solicitudes de registro de marcas por residentes en determinados países de origen (2019)



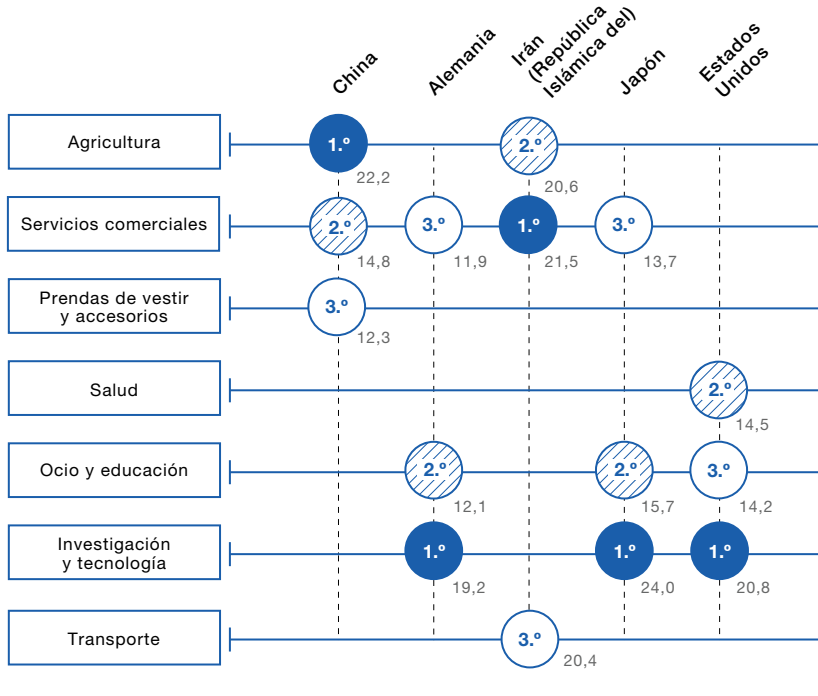
Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2020.

Calcular el cómputo de clases especificadas en las solicitudes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos) permite comparar la actividad de registro de marcas que tiene lugar en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de distintos tamaños. Con respecto a este criterio, algunos países más pequeños, como Australia, Chile y Madagascar, ocupan un lugar más destacado que algunos países más grandes con un mayor número de clases en términos absolutos, por ejemplo, la India y los Estados Unidos.

¿Cuáles fueron los principales sectores de registro de marcas por solicitantes de distintos países?

17. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco principales países de origen (2019)



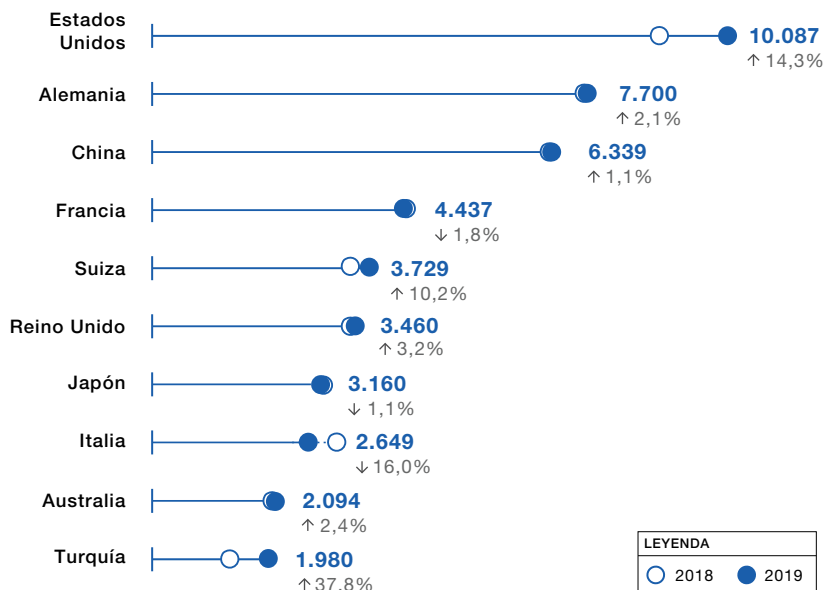
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribuirse entre diez sectores de actividad. Este gráfico refleja los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los cinco países de origen que en 2019 experimentaron una mayor actividad de registro de marcas. La investigación y la tecnología, el ocio y la educación y los servicios comerciales son los tres sectores que atraen el mayor número de solicitudes de registro de marcas procedentes de Alemania y el Japón. La agricultura y los servicios comerciales figuraron entre los tres sectores principales correspondientes a los solicitantes de China y la República Islámica del Irán, y la salud fue uno de los sectores principales para los solicitantes radicados en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos y Alemania siguen siendo los principales usuarios del Sistema de Madrid

18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid presentadas en los diez principales países de origen (2019)



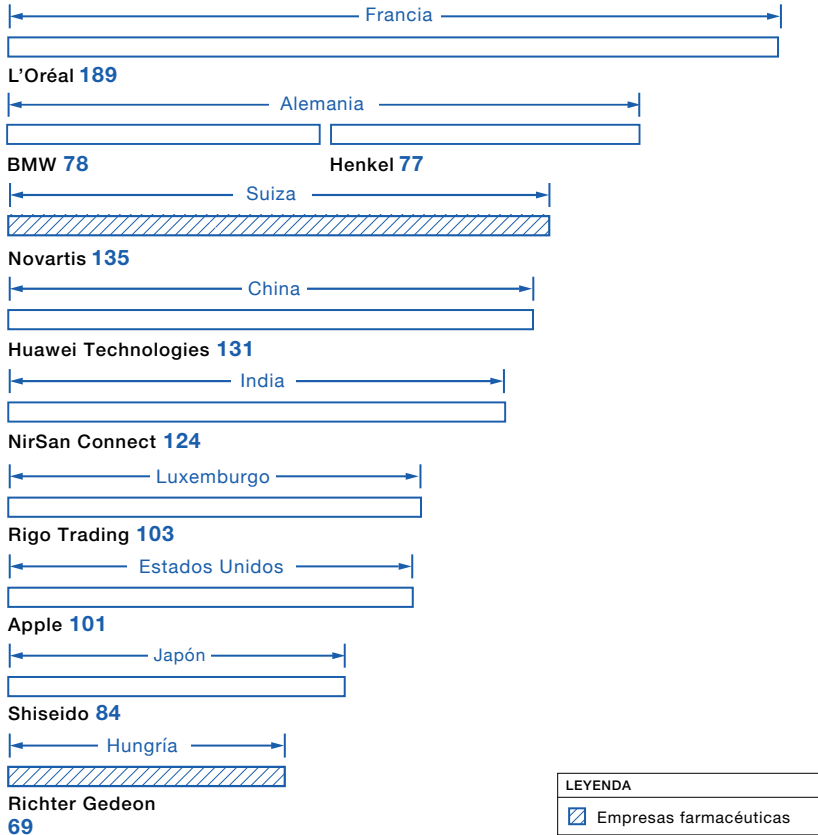
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

El Sistema de Madrid, administrado por la OMPI, ofrece la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en una oficina nacional o regional de PI.

Los solicitantes presentaron en 2019 aproximadamente 64.400 solicitudes internacionales de registro de marcas con arreglo al Sistema de Madrid. Eso supone un aumento de casi 3.500 con respecto al año anterior, lo que equivale a un crecimiento anual del 5,7% y representa el décimo año de expansión ininterrumpida. Tras registrar un crecimiento de dos dígitos por segundo año consecutivo, los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América siguieron encabezando la lista de orígenes, al contar con el mayor número de solicitudes internacionales presentadas a través del Sistema de Madrid. El fuerte crecimiento interanual del 14,3% se debió a las 10.087 solicitudes del Sistema de Madrid presentadas en 2019 por solicitantes radicados en los Estados Unidos. Por detrás estuvieron las solicitudes procedentes de Alemania (7.700), China (6.339), Francia (4.437) y Suiza (3.729).

La empresa francesa de cuidado personal y cosméticos L'Oréal fue el principal solicitante en 2019

19. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de Madrid (2019)



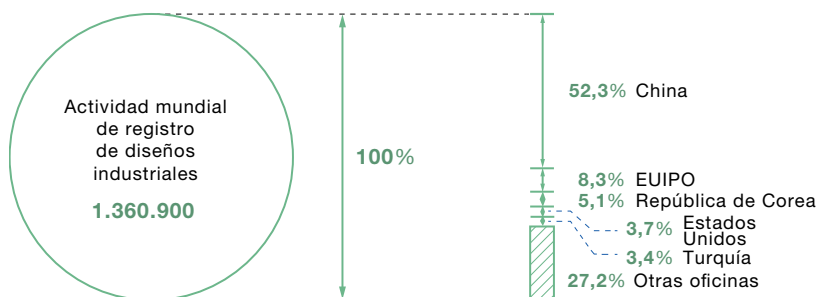
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Con 189 solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid, la empresa francesa de cuidado personal y cosméticos L'Oréal encabezó la lista de los principales solicitantes en 2019, seguida de la empresa farmacéutica suiza Novartis AG (135), la empresa tecnológica china Huawei Technologies (131) y la empresa india de investigación y asesoramiento NirSan Connect (124). Este es el primer año en que ha habido solicitantes radicados en países asiáticos de ingresos medios entre los cinco primeros, ya que antes de 2019 esas posiciones habían sido ocupadas principalmente por empresas europeas.

Diseños industriales

La oficina de China experimentó más de la mitad de la actividad de registro de diseños industriales de todo el mundo

20. Porcentaje correspondiente a las cinco oficinas principales en cuanto a registro de diseños (2019)



EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

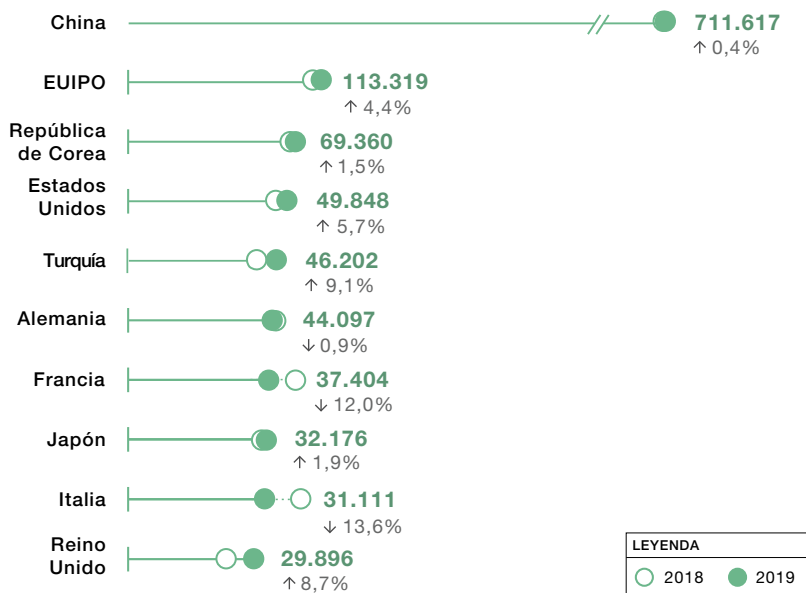
La OMPI utiliza el cómputo de diseños contenidos en cada solicitud para determinar la actividad de registro de diseños industriales, es decir, no solo contabiliza el número de solicitudes, sino también el número de diseños contenidos en las solicitudes. El cómputo de los diseños permite comparar mejor los registros que se producen en las distintas oficinas de PI, ya que en algunas de ellas se pueden registrar varios diseños con una sola solicitud.

En 2019, se presentaron algo más de un millón de solicitudes de registro de diseños industriales en todo el mundo. Esas solicitudes contenían un total de 1,4 millones de diseños.

Casi el 73% de la actividad mundial de registro de diseños industriales (según el cómputo de los diseños) tuvo lugar en 2019 en las cinco principales oficinas, y solo la oficina de China registró el 52,3% del total mundial. A la EUIPO (8,3%) y la República de Corea (5,1%) les corresponden, respectivamente, las posiciones segunda y tercera en lo que atañe al conjunto de la actividad de registro.

Entre las diez oficinas principales, Turquía experimentó el mayor aumento en el número de registros

21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las diez oficinas principales (2019)



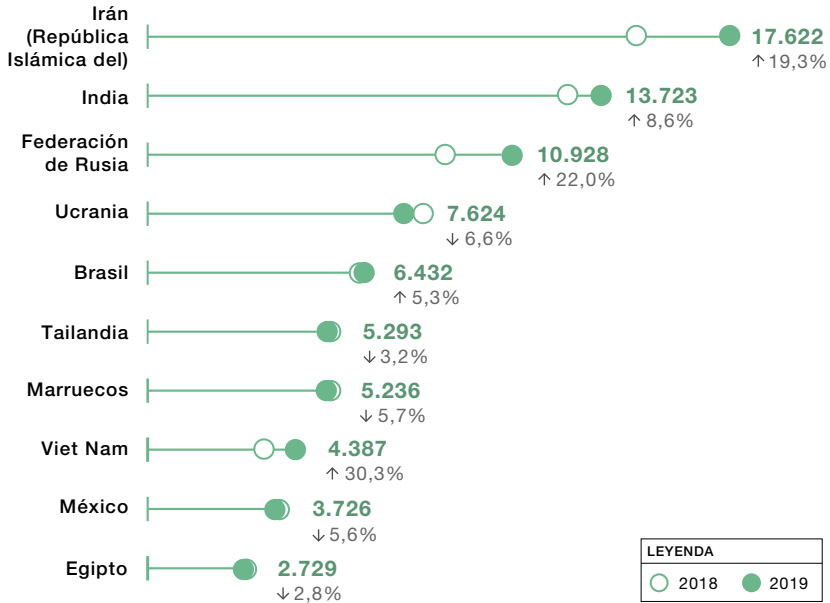
EUIPO es la sigla de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Entre las diez oficinas principales, Turquía (+9,1%), el Reino Unido (+8,7%), los Estados Unidos (+5,7%) y la EUIPO (+4,4%) experimentaron el mayor crecimiento anual del número de diseños contenidos en las solicitudes recibidas en 2019, mientras que Italia (-13,6%) y Francia (-12%) observaron una fuerte disminución interanual.

Entre las oficinas de países de ingresos medios, la actividad de registro fue de nuevo especialmente alta en la República Islámica del Irán y la India

22. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medios (2019)



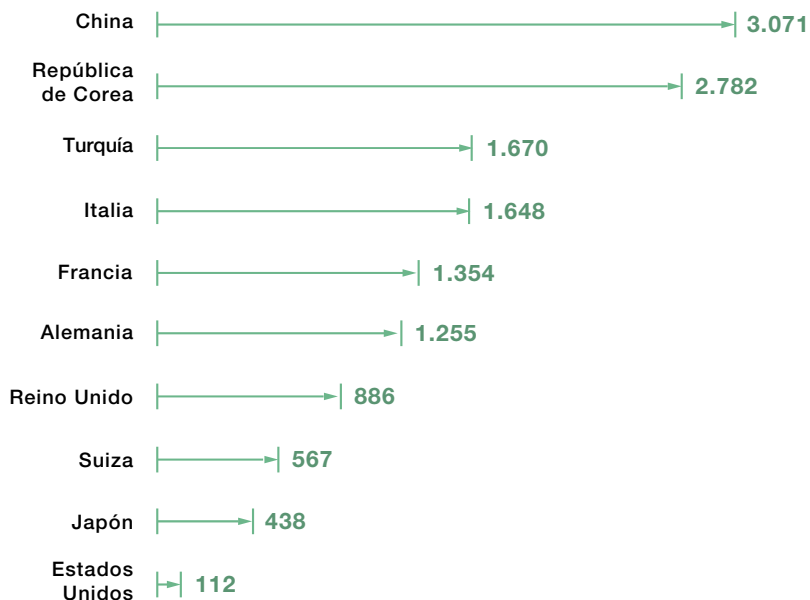
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Con 17.622 diseños contenidos en las solicitudes presentadas, la oficina de PI de la República Islámica del Irán experimentó en 2019 una actividad de registro considerablemente superior a la de la mayoría de países de ingresos medios. La India (13.723 diseños), la Federación de Rusia (10.928), Ucrania (7.624), el Brasil (6.432) y Tailandia (5.293) también figuran entre las 20 principales oficinas del mundo en lo que respecta a la actividad de registro de diseños.

Este gráfico muestra el número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en 2019 en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medios. En el cuadro estadístico que comienza en la página 39 puede consultarse el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en el resto de oficinas de PI (si se dispone de esa información).

China encabeza la clasificación mundial en el número de diseños contenidos en las solicitudes por unidad de PIB

23. Cómputo de los diseños, respecto del PIB, contenidos en las solicitudes presentadas por residentes en determinados países de origen (2019)



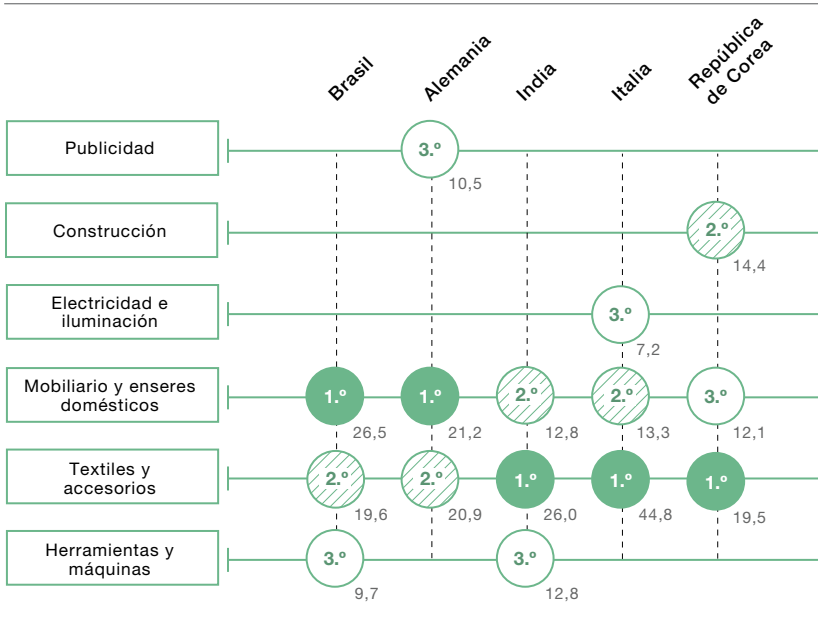
Los datos del PIB se refieren a dólares de los Estados Unidos de América ajustados al poder adquisitivo de 2017.

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2020.

Calcular el cómputo de diseños por unidad de PIB (100.000 millones de dólares de los Estados Unidos) permite comparar la actividad de registro de diseños industriales correspondiente a los residentes de países con diferentes sistemas de registro (un único diseño frente a múltiples diseños) y economías de distintos tamaños. Con arreglo a este criterio, China y la República de Corea obtuvieron unos resultados destacables, ya que en 2019 experimentaron el mayor cómputo de diseños contenidos en las solicitudes presentadas por residentes por unidad de PIB, seguidos de Turquía, Italia y Francia.

¿Qué sectores lideraron el registro de diseños por solicitantes de diferentes países?

24. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada uno de los países de origen seleccionados (2019)



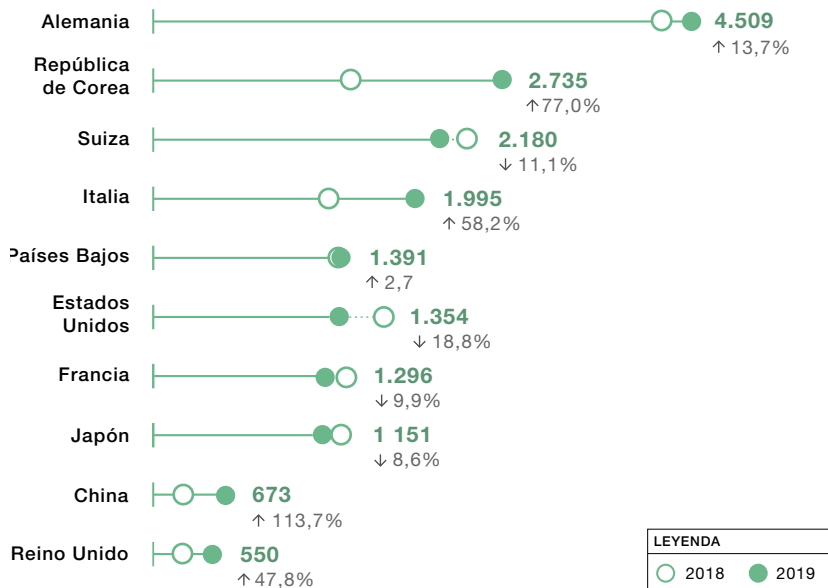
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de actividad permite identificar las áreas en que los países poseen una mayor técnica o especialización. Tanto el sector del mobiliario y los enseres domésticos como el de los textiles y accesorios figuraron entre los tres principales sectores en cuanto al cómputo de diseños en los cinco países de origen seleccionados. La publicidad fue uno de los tres sectores principales para los solicitantes ubicados en Alemania, mientras que la construcción se situó entre los tres sectores principales para los solicitantes de la República de Corea, la electricidad y la iluminación para los solicitantes radicados en Italia, y las herramientas y máquinas para los del Brasil y la India.

La República de Corea se ha convertido en el segundo mayor usuario del Sistema de La Haya

25. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen (2019)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

El Sistema de La Haya permite proteger los diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, ya que simplifica el proceso de registro internacional al eliminar el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en que se desea obtener protección. Los solicitantes del Sistema de La Haya pueden proteger, mediante una única solicitud, un máximo de 100 diseños industriales respecto de productos de una misma clase.

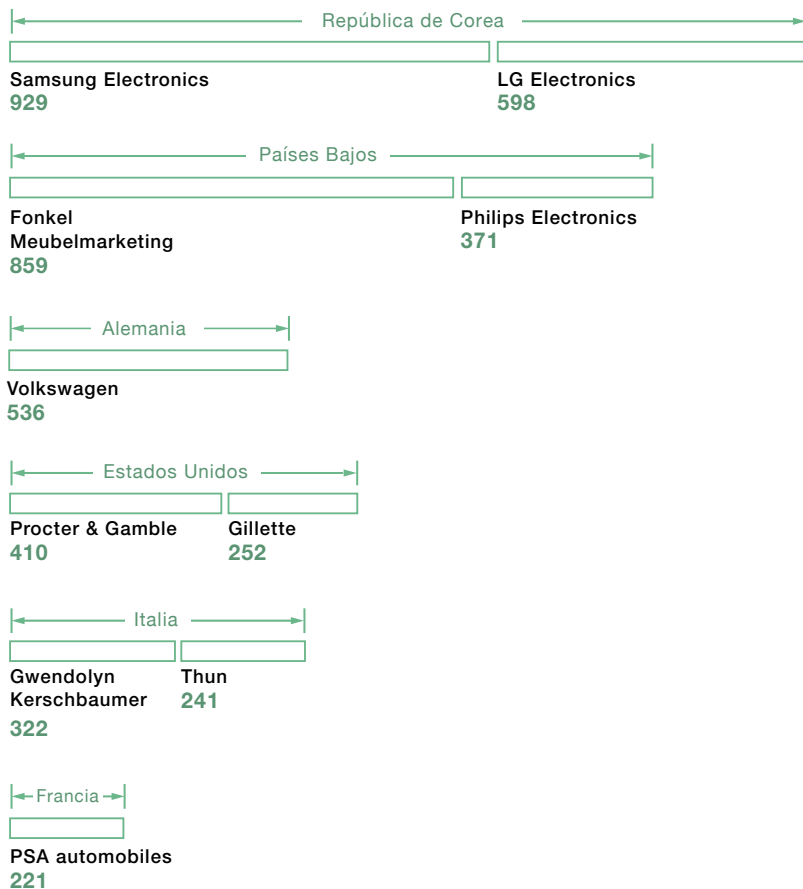
En 2019, en el marco del Sistema de La Haya, se recibieron 5.894 solicitudes internacionales, un 8,1% más que en 2018. Esas solicitudes contenían 21.857 diseños, lo que representa un aumento del 10,6% con respecto al año anterior y 13 años de crecimiento ininterrumpido.

Los solicitantes establecidos en Alemania siguieron siendo los principales usuarios del Sistema de La Haya, con 4.509 diseños contenidos en las solicitudes. En 2019, la República de Corea (2.735 diseños) superó a Suiza (2.180) y pasó a ocupar el segundo puesto. Suiza, que permaneció en segundo lugar por 13 años consecutivos, sufrió descensos de dos dígitos tanto en 2018 como en 2019.

De los diez principales países de origen, China experimentó el crecimiento más rápido en 2019. Los diseños originarios de China crecieron un 113,7%, aunque partiendo de un nivel bajo, y pasaron de 315 diseños en 2018 a 673 en 2019. A China le siguió la República de Corea (+77%), Italia (+58,2%) y el Reino Unido (+47,8%). En cambio, los Estados Unidos (-18,8%), Suiza (-11,1%), Francia (-9,9%) y el Japón (-8,6%) observaron un descenso.

Por tercer año consecutivo, Samsung Electronics, de la República de Corea, encabezó la lista de los principales solicitantes del Sistema de La Haya

26. Los diez principales solicitantes con arreglo al Sistema de La Haya (2019)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Por tercer año consecutivo, Samsung Electronics, de la República de Corea, encabezó la lista de los principales solicitantes del Sistema de La Haya. Le siguieron la empresa Fonkel Meubelmarketing de los Países Bajos, LG Electronics de la República

de Corea, Volkswagen de Alemania y Procter & Gamble de los Estados Unidos. Solo tres empresas han mantenido la posición de principal solicitante en los últimos diez años: Fonkel Meubelmarketing, Procter & Gamble y Samsung Electronics.

Las diez solicitantes principales pertenecen a un conjunto heterogéneo de sectores entre los que figuran la automoción, los dispositivos electrónicos, el mobiliario, y los artículos de consumo y para el hogar.

Información adicional

Cuadros estadísticos

Solicitudes por oficina (2019)

Oficina de PI ^a	Solicitudes			Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	
Albania	5	1	8.395	..
Alemania	67.434	11.668	235.928	44.097
Andorra	15	..	2.552	..
Angola	110	8	4.333	..
Arabia Saudita	3.651	..	37.669	804
Argelia	638	1.682
Argentina	3.702	155	64.385	2.049
Armenia	116	37	11.978	491
Australia	29.758	1.859	140.098	8.857
Austria	2.274	450	26.012	..
Azerbaiyán	167	58	13.288	961
Bahrein	326	..	12.282	62
Bangladesh	413	..	12.435	1.598
Barbados	31	..	1.031	..
Belarús	393	334	19.779	709
Bélgica (d)	1.133
Belice	32	262
Bosnia y Herzegovina	59	..	9.921	734
Botswana	2	15	3.431	..
Brasil	25.396	2.824	250.022	6.432
Brunei Darussalam	141	..	4.727	116
Bulgaria	193	454	16.513	842
Cabo Verde	1	..	284	..
Camboya	13.862	..
Canadá	36.488	..	193.670	7.538
Chile	3.237	138	46.947	528
China	1.400.661	2.268.190	7.833.081	711.617
China, Hong Kong RAE	16.532	791	76.892	4.974
China, Macao RAE	38	32	15.363	234
Chipre	5	85
Colombia	2.157	177	47.996	668
Costa Rica	499	8	15.823	73
Croacia	211	59	9.729	1.083
Cuba	115	5	7.958	24
Curaçao	2.414	..

DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE PI

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Dinamarca	1.579	110	10.460	352
Dominica	151	..
Ecuador	437	59	19.350	154
Egipto	2.183	..	37.754	2.729
El Salvador	148	5	8.121	41
Emiratos Árabes Unidos	1.904	9	18.686	916
Eslovaquia	234	325	13.639	410
España	1.447	2.757	80.805	16.175
Estados Unidos de América	621.453	..	672.681	49.848
Estonia	32	73	5.524	104
Federación de Rusia	35.511	10.136	306.976	10.928
Filipinas	4.380	2.560	62.672	1.735
Finlandia	1.396	313	9.285	344
Francia	15.869	454	311.634	37.404
Gambia	16	..	2.211	..
Georgia	197	75	11.274	690
Grecia	594	29	..	1.205
Guatemala	238	11	12.621	205
Honduras	187	3	7.538	..
Hungría	450	255	8.135	504
India	53.627	..	367.764	13.723
Indonesia	11.481	2.558	85.837	2.668
Irán (República Islámica del)	12.147	..	454.925	17.622
Irlanda	93	124	7.548	182
Islandia	62	..	9.080	417
Israel	7.738	..	21.651	1.483
Italia	10.127	1.916	97.077	31.111
Jamaica	65	..	6.378	207
Japón	307.969	5.241	546.244	32.176
Jordania	311	..	6.806	118
Kazajstán	27.485	..
Kenya	335	212	13.282	165
Kirguistán	93	19	7.609	..
Letonia	87	..	5.736	173
Liechtenstein (e)	9.082	992
Lituania	123	..	6.909	634
Luxemburgo (d)	476
Macedonia del Norte	735
Madagascar	30	..	6.191	318
Malasia	7.551	192	46.707	1.904
Malta	12	..	731	11
Marruecos	2.730	..	30.215	5.236

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Mauricio	27	..	4.613	126
México	15.941	699	160.194	3.726
Mónaco	15	..	8.911	972
Mongolia	170	228	16.525	1.216
Montenegro	16	..	8.573	872
Mozambique	47	11	5.705	77
Namibia	20	8	6.493	193
Nigeria	18.658	..
Noruega	1.539	..	43.147	4.641
Nueva Zelanda	6.014	..	50.715	1.281
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo	2.162
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	407.712	113.319
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	53.757	1.470
Oficina Europea de Patentes	181.479
Omán	506	..	16.024	559
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	514	15	13.966	1.132
Organización Eurasiática de Patentes	3.482
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	868	24	725	76
Países Bajos (d)	2.677
Pakistán	874	..	38.332	581
Panamá	362	3	11.127	92
Perú	1.259	309	42.058	382
Polonia	3.999	911	38.781	..
Portugal	807	93	36.063	2.058
Qatar	838	..	8.372	..
Reino Unido	19.250	..	220.371	29.896
República Árabe Siria	153	..	13.185	240
República Checa	813	1.301	25.451	1.074
República de Corea	218.975	5.447	284.072	69.360
República de Moldova	100	138	11.341	1.174
República Dominicana	243	22	13.509	40
República Unida de Tanzania	..	1
Rumania	939	46	25.515	1.061
Rwanda	..	18	3.140	71
Samoa	3	3	1.164	40
San Marino	752	108
San Vicente y las Granadinas	3	..	423	..
Santo Tomé y Príncipe	1.767	..
Serbia	177	82	16.267	1.156

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Seychelles	12	..	645	5
Sierra Leona	2.686	..
Singapur	14.136	..	53.288	4.769
Sri Lanka	611	..	10.385	546
Sudáfrica	6.914	..	37.371	1.884
Sudán	245	..	5.243	..
Suecia	2.190	..	19.646	658
Suiza	1.717	..	96.343	12.621
Tailandia	8.172	3.310	66.411	5.293
Tayikistán	2	..	6.479	..
Trinidad y Tabago	113	..	2.532	24
Turquía	8.088	2.971	282.448	46.202
Ucrania	3.852	8.458	79.416	7.624
Uruguay	9.369	..
Uzbekistán	543	277	15.728	266
Viet Nam	7.520	637	112.388	4.387
Yemen	75	..	5.690	51
Zambia	23	..	4.843	58
Zimbabwe	3.816	..
Total mundial (estimación de 2019)	3.224.200	2.341.180	15.153.700	1.360.900

a. No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales mencionados cuentan con una oficina de PI. Asimismo, algunas oficinas no aceptan solicitudes respecto de determinados derechos de PI. Solo se incluyen las oficinas en las que se ha presentado al menos una solicitud.

b. El cómputo de clases en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la oficina a través del Sistema de Madrid.

c. El cómputo de diseños en las solicitudes es la suma de los diseños contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la oficina a través del Sistema de La Haya.

d. Este país no dispone de oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección de marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP) o en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

e. El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes de patente.

.. indica el valor de cero, que no está disponible o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya (2019)

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Albania	3	12	..
Alemania	19.353	7.700	4.509
Andorra	4	1	..
Antigua y Barbuda	47	4	..
Arabia Saudita	552	..	1
Argelia	9	6	..
Argentina	36	2	..
Armenia	3	30	7
Australia	1.768	2.094	6
Austria	1.444	1.059	165
Azerbaiyán	12	5	..
Bahamas	2	6	..
Bahrein	2
Bangladesh	2
Barbados	79	2	..
Belarús	16	194	..
Bélgica	1.355	752	107
Belice	..	5	..
Benin	1
Bermuda	15	19	..
Bosnia y Herzegovina	2	59	75
Botswana	..	2	..
Brasil	644	31	..
Brunei Darussalam	2	2	..
Bulgaria	49	223	45
Burkina Faso	1
Cabo Verde	..	1	..
Camboya	..	4	..
Camerún	1	5	2
Canadá	2.711	359	83
Chile	224	2	..
China	58.990	6.339	673
China, Hong Kong RAE	..	1	..
Chipre	44	231	408
Colombia	127	55	..
Congo	1
Costa Rica	12
Côte d'Ivoire	1	13	..
Croacia	41	172	51
Cuba	9	13	..
Curaçao	..	7	..
Dinamarca	1.452	565	432
Ecuador	18	1	..
Egipto	44	21	..

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
El Salvador	2
Emiratos Árabes Unidos	108	23	15
Eslovaquia	41	96	43
Eslovenia	89	208	51
España	1.513	1.360	247
Estados Unidos de América	57.840	10.087	1.354
Estonia	38	103	6
Etiopía	1	1	..
Federación de Rusia	1.218	1.712	160
Fiji	1
Filipinas	21	87	..
Finlandia	1.655	465	46
Francia	7.934	4.437	1.296
Georgia	6	30	1
Grecia	123	129	9
Guinea	..	3	..
Guinea Ecuatorial	..	1	..
Hungría	157	199	70
India	2.053	460	3
Indonesia	7	57	..
Irán (República Islámica del)	229	24	2
Iraq	2	2	..
Irlanda	642	192	21
Islandia	41	31	4
Islas Marshall	..	6	..
Israel	2.006	340	4
Italia	3.388	2.649	1.995
Jamaica	1
Japón	52.660	3.160	1.151
Jordania	19
Kazajstán	27	159	1
Kenya	8	18	..
Kirguistán	2	14	..
Kuwait	5
Letonia	36	133	3
Líbano	3	11	1
Liechtenstein	265	90	129
Lituania	32	137	16
Luxemburgo	348	407	171
Macedonia del Norte	5	35	7
Madagascar	..	5	..
Malasia	202	21	..
Maldivas	1
Malta	38	58	..
Marruecos	34	90	39
Mauricio	10	10	..

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
México	220	113	..
Mónaco	12	110	8
Mongolia	..	3	..
Montenegro	1	5	..
Mozambique	1
Namibia	3
Nigeria	1
Noruega	781	327	119
Nueva Zelanda	250	566	2
Omán	10	..	1
Países Bajos	4.011	1.414	1.391
Pakistán	1
Panamá	17	2	..
Paraguay	..	4	..
Perú	26
Polonia	364	512	106
Portugal	196	223	55
Qatar	25
Reino Unido	5.786	3.460	550
República Árabe Siria	3	1	1
República Checa	186	374	131
República de Corea	19.085	1.392	2.735
República de Moldova	7	66	18
República Democrática Popular Lao	..	3	..
República Dominicana	13	1	1
República Popular Democrática de Corea	1	10	..
Rumania	42	95	8
Rwanda	..	3	..
Saint Kitts y Nevis	5
Samoa	1
San Marino	5	7	..
San Martín (parte neerlandesa)	..	4	..
Senegal	4	7	..
Serbia	38	193	39
Seychelles	1	10	..
Singapur	1.029	735	34
Sri Lanka	17	1	..
Sudáfrica	281	7	13
Sudán	3	1	..
Suecia	4.185	825	434
Suiza	4.610	3.729	2.180
Tailandia	146	137	..
Tayikistán	..	8	..
Trinidad y Tabago	3
Túnez	11	29	88
Turkmenistán	1	1	..

DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE PI

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Turquía	2.058	1.980	389
Ucrania	184	496	128
Uganda	2
Uruguay	10
Uzbekistán	1	14	..
Vanuatu	..	1	..
Venezuela (República Bolivariana de)	1
Viet Nam	34	187	10
Zambia	..	2	..
Zimbabwe	2
Otro/desconocido	240	295	6
Total (estimación de 2019)	265.800	64.400	21.857

a. Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio de residencia. Si en la solicitud figura más de un solicitante, se considerará que el origen es el del solicitante nombrado en primer lugar. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2019.

b. Los datos representan el número de diseños contenidos en las solicitudes internacionales presentadas con arreglo al Sistema de La Haya.

.. indica el valor de cero o que no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2020.

Recursos estadísticos

Centro de Datos Estadísticos sobre PI

El Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI es un servicio gratuito disponible en Internet que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta, concebida para profesionales de la PI, investigadores y encargados de la formulación de políticas, está disponible en la página web de estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es.

El Centro de Datos Estadísticos sobre PI también está disponible en árabe, chino, francés, inglés y ruso.

Perfiles estadísticos de los países sobre PI

En las páginas web de la OMPI relativas a los perfiles estadísticos de los países sobre PI puede obtener otras estadísticas y series cronológicas más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que con el Centro de Datos Estadísticos de la OMPI sobre PI, este servicio también está accesible en la página web de estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es.

Los perfiles estadísticos de los países sobre PI también están disponibles en árabe, chino, francés, inglés y ruso.

Glosario

Cómputo de clases

Número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marcas. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas oficinas nacionales y regionales, los solicitantes pueden presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios que figuran en la Clasificación de Niza. Las oficinas utilizan un sistema monoclase o multiclase para la presentación de solicitudes. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como numerosas oficinas europeas de PI, cuentan con sistemas multiclase para la presentación de solicitudes. Por otro lado, las oficinas del Brasil, México y Sudáfrica utilizan un sistema monoclase, por lo que es necesario presentar una solicitud individual por cada clase de productos o servicios en que se desee obtener protección. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

Cómputo de diseños

Número de diseños industriales contenidos en las solicitudes o registros de diseños industriales. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, se puede obtener protección para un máximo de 100 diseños industriales de productos que pertenezcan a una misma clase presentando una única solicitud. Algunas oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un diseño del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un diseño por solicitud. A fin de determinar las diferencias en el número de registros y solicitudes entre las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de los diseños especificados en las solicitudes y los registros.

Diseño industrial (dibujo o modelo industrial)

Los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un determinado período de tiempo, el cual, en la mayoría de las jurisdicciones, suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en el caso de China, que

prevé un plazo de diez años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

En vigor

Hace referencia a los derechos de propiedad intelectual que son válidos en un momento determinado o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

Marca

Signo empleado por una empresa para diferenciar sus productos o servicios de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, eslóganes), logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos o, en raras ocasiones, olores o imágenes en movimiento, o bien por una combinación de estos elementos. Los procedimientos de registro de las marcas se rigen por la legislación y los procedimientos de las oficinas nacionales y regionales de PI y de la OMPI. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la oficina de PI que registra la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un determinado período de tiempo. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un período de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). El término “modelo de utilidad” también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

La OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados y en colaboración con otras organizaciones internacionales.

Patente

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial.

Las patentes son válidas durante un período de tiempo limitado (normalmente 20 años), durante el cual los titulares pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones de manera que los expertos en la materia puedan reproducirlas. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a las personas que innovan derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan obtener beneficios de su actividad innovadora.

Propiedad intelectual (PI)

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. La PI se divide en dos categorías: la propiedad industrial (que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas de origen) y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas (como las novelas, los poemas, las obras teatrales y las películas), las obras musicales, las obras artísticas (como los dibujos, las pinturas, las fotografías y las esculturas) y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de grabaciones sonoras sobre sus grabaciones y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Residente

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina de PI del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro o título de residente es un derecho de PI concedido con arreglo a la solicitud presentada por un residente.

Sistema de La Haya

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este sistema comprende dos tratados internacionales: el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema de La Haya permite registrar un máximo de 100 diseños industriales en varias jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI, con lo que se simplifica el registro internacional al eliminar el requisito de presentar una solicitud por separado ante cada oficina de PI. El Sistema simplifica asimismo la

posterior gestión del dibujo o modelo industrial, ya que es posible inscribir cambios o renovar un registro mediante un único trámite para todos los miembros designados del Sistema de La Haya.

Sistema de Madrid

Abreviatura que describe el sistema de registro internacional de marcas, establecido por el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y actualmente regido por el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid. Tras la decisión adoptada por la Asamblea de la Unión de Madrid en octubre de 2016, el Protocolo es el único tratado rector del Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid está administrado por la Oficina Internacional de la OMPI.

Sistema del PCT

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI que facilita la obtención de derechos de patente en muchas jurisdicciones a la vez. El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de solicitudes nacionales, ya que elimina el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, opcionalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la que las oficinas nacionales y regionales adoptan una decisión sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya

Solicitud para el registro internacional de un diseño industrial (también denominado dibujo o modelo industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya, el cual es administrado por la OMPI.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. La solicitud internacional debe presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o solicitado el registro de la marca en la jurisdicción de un miembro del Sistema de Madrid.

Solicitud PCT

Solicitud internacional de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), administrado por la OMPI.

Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: + 41 22 338 91 11

Fax: + 41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/

Publicación OMPI N° 943E/20

ISBN 978-92-805-3210-4